



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

NOTA N° 60 / 2025 .-

Asunción, 17 de octubre de 2025.-

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de elevar el informe sobre el Seminario Internacional al cual fui invitado en calidad de disertante, organizado por la **Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)**, la **Contraloría General de la República de Panamá** y la **Contraloría General de la República del Perú** el día 9 de octubre del corriente año en la sede del **PARLATINO** en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Mi participación se dio lugar en el marco del desarrollo del programa adjunto en el panel conversatorio 2 "**Lecciones aprendidas: Roles estratégicos para construir puentes entre las EFS y los Parlamentos**".

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con las consideraciones de mi más alta estima.


PATRICK KEMPER THIEDE
Senador de la Nación

Al Excelentísimo
Dr. Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación
E. _____ S. _____ D. _____




Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

FWD: Informe OLACEFS_09.10.25

From: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.py > vie., oct. 17, 2025 12:12 PM
Subject: FWD: Informe OLACEFS_09.10.25
To: Mesa de Entrada _ DGAF Dir. Gral. de Adm. y Finanzas <medgaf@senado.gov.py >
Adjuntos:
📎 Informe OLACEF 9 DE OCTUBRE.pdf



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Dirección de Documentación

Presidencia

+595 21 414 5702

+595 21 414 5000

De: "Despacho Senador Patrick Kemper" <senadorkemper@gmail.com>
Para: "Presidencia HCS" <presidencia@senado.gov.py>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 12:06
Asunto: Informe OLACEFS_09.10.25

Buenos días,

Adjunto el informe del Seminario Internacional de OLACEFS en el que participó el Senador Patrick Kemper.

Saludos cordiales,

Leticia Angulo
Despacho Parlamentario
Senador Patrick Kemper

correo.senado.gov.py


Juan Carlos
Jefe de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
17/10/25


Lic. Rubén Garcera, Jambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

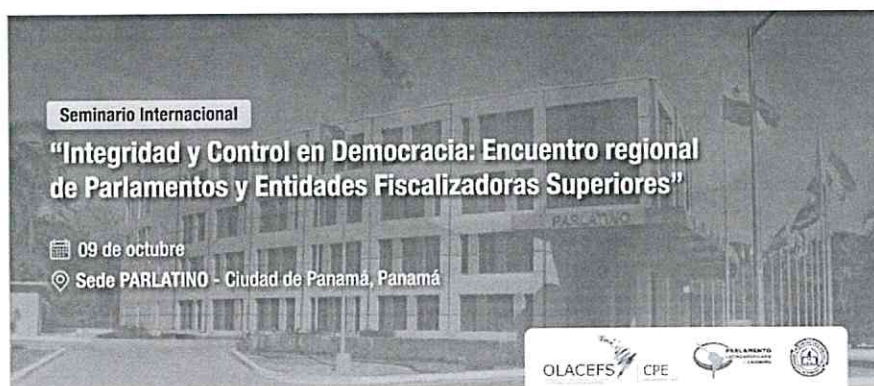
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Seminario Internacional "Integridad y Control en Democracia: Encuentro regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores"

9 de octubre de 2025 – Sede PARLATINO Panamá



El Seminario Internacional comenzó con palabras del Lic. Jorge Herrera, Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados de la República de Panamá, recalcando que este seminario es una plataforma para la socialización de buenas prácticas entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de cada país que generen resultados tangibles y trascendentales.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



También resaltó el trabajo eficiente de la Contraloría General de la República de Panamá cuyos pilares fundamentales son la transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas. También desde la Asamblea Nacional de Panamá reafirmó su compromiso en apoyar actividades similares a esta.



También el Presidente del Parlatino Rolando González Patricio, hizo uso de la palabra para dar una bienvenida y recalando el rol de las EFS y la persistencia de trabajar en forma conjunta. Insistió en crear un ambiente favorable para el cumplimiento de sus roles y el combate a la corrupción. La transparencia, el control y la fiscalización implican más democracia y una construcción de una cultura de control en la ciudadanía y deseó éxitos a la OLACEFS en el desarrollo del evento y que el mismo genere un impacto en las realidades de cada uno de los presentes.

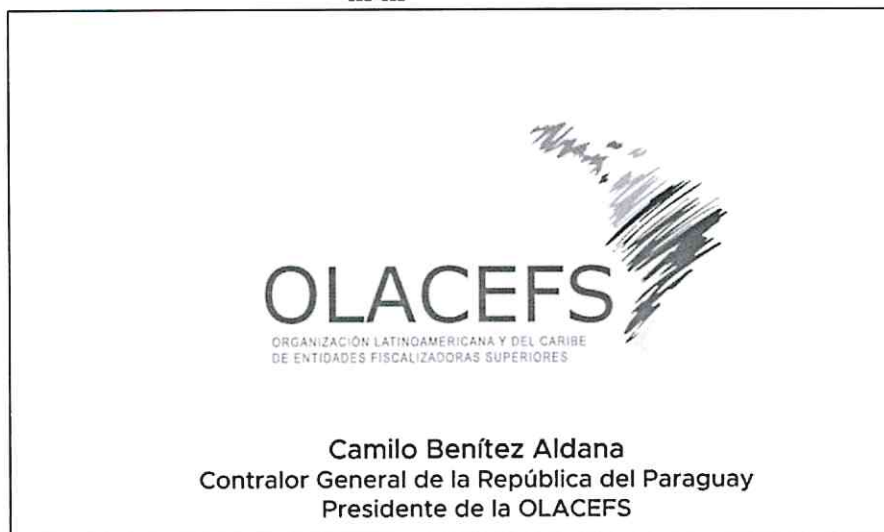


PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Una vez finalizadas las palabras del Pdte del Parlatino se procedió a la proyección de un video protagonizado por el Dr. Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República del Paraguay y Presidente de la OLACEFS quien no pudo asistir presencialmente.

En dicho video el Contralor General destacó la enorme colaboración y el apoyo de la Contraloría del Perú quien lidera la Comisión de relacionamiento entre parlamentos y EFS así como la análoga de Panamá y al Parlatino por hospedar este evento. La Creación de esta Comisión es la más reciente de la OLACEFS, pero es una de las de mayor relevancia ya que en todos los países los parlamentos tienen una función legislativa pero también tienen el rol del control fiscal.

La buena gobernanza entre los Congresos y las EFS mejoran la política pública de nuestros países. Afirmó que aquellos países que carecen de una buena política de control fiscal también carecen de un fortalecimiento de sus propias democracias. Por ello este evento es tan significativo para todos y ojalá sea



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

inicio de una jornada anual de seminarios internacionales que puedan ayudar a mejorar los sistemas democráticos en Latinoamérica.

Uno de los flagelos que más afecta a nuestros países es la corrupción por ello unir esfuerzos y ponernos de acuerdos en cuáles son las mejores estrategias para presentar una política anticorrupción es una prioridad y una necesidad para todos nuestros países.



Posteriormente tomó la palabra el Abog. César Aguilar Surichaqui de la Contraloría General de Perú quien también funge de Pdte. de la Comisión de Parlamentos y EFS de la OLACEFS quien recalcó que el objetivo del Seminario es el de fortalecer la relación estratégica entre los Parlamentos y las EFS para que el control gubernamental sea un instrumento eficaz en la lucha contra la corrupción, en la protección del gasto público y en la consolidación de instituciones legítimas y confiables. La integridad y la eficiencia no son conceptos abstractos, sino que constituyen el eje que debe orientar cada acción de control que se emprende. La labor no puede limitarse a producir cifras, informes y estadísticos, porque el verdadero sentido del control público reside en generar impacto real en la vida de las personas. El único beneficiario legítimo en nuestro trabajo es la ciudadanía y por ello la rentabilidad que se debe conseguir no es la financiera, sino que la rentabilidad social que se traduce en servicios públicos de calidad.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Anel Bolo Flores, Contralor General de Panamá también hizo uso de la palabra y afirmó que Panamá viene de una época donde las instituciones nacionales se vieron debilitadas por las Redes Sociales, a veces de forma positiva pero mayormente en forma negativa donde la credibilidad se ve afectada.

Solamente la transparencia y la verdad construyen la democracia en un país. El reto en Panamá es el de luchar contra la corrupción y mejorar la credibilidad de un país, los gastos nacionales deben ser priorizados, el dinero público debe ser manejado como si fuere el propio. La priorización de gastos sobre otros es una forma de control del presupuesto público. No debe ocurrir que un funcionario por ser público sea tildado de corrupto por solo mensajes en RRSS con tintes políticos así lo afirmen, y con miras a una próxima elección.

El Congreso en Panamá presenta un equilibrio entre quienes la conforman donde los primeros años deben de ser con miras a un país mejor sin importar el partido del cual provienen, y escuchando el clamor de la gente. Los temas a ser abordados hoy no son solo importantes sino fundamentales hacia una fiscalización más moderna orientada al ciudadano y que sea un motor de gobernabilidad democrática, una hoja de ruta a seguir ciertos puntos de fortalecimiento entre los parlamentos y las EFS. Las cifras emitidas por las autoridades de control deben ser certeras, ya que la duda en los datos destruye la imagen y la credibilidad de las instituciones.

Luego se da inicio a la Conferencia Magistral "Integridad y eficiencia en democracia: La visión del Perú para una nueva era del Control Gubernamental" a cargo de Cesar Aguilar Surichaqui – Contralor General de la República del Perú y Presidente de la CPE de OLACEFS.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



¿Qué entendemos por recursos públicos?



Medios económicos, humanos, tecnológicos y materiales que el Estado administra para garantizar derechos y promover el desarrollo.



Origen: Tributación, endeudamiento, transferencias internacionales, rentas patrimoniales



No pertenecen al gobierno: Son de la sociedad y deben retornar como bienestar



Integridad pública: más que honestidad, un estándar activo

DEFINICIÓN (OCDE)

Alineación constante entre el comportamiento público y el interés general.



PRINCIPIOS CLAVE

- Honestidad
- Responsabilidad
- Imparcialidad
- Legalidad
- Coherencia



No es solo no robar:
Es prevenir riesgos, rendir cuentas y actuar con coherencia ética.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

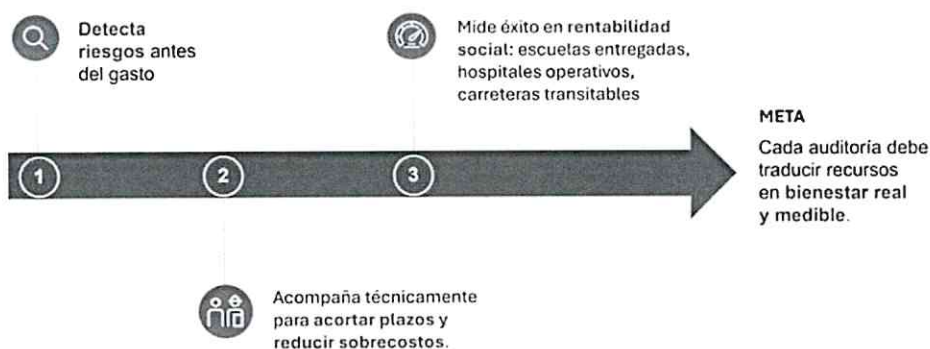
"La integridad es la capacidad del Estado para resistir corrupción y actuar siempre por el bien común". Con ella se atraen las inversiones extranjeras a los países. En este sentido la eficiencia y eficacia del recurso público ayuda a llegar a los objetivos trazados por los presupuestos públicos.



La ciudadanía en todas las regiones es la que se beneficia por mayor eficiencia maximizando los valores sociales como aquella infraestructura que responde a necesidades sociales como hospitales, escuelas e incluso vialidad funcional en buen estado. Su importancia radica en maximizar alcances.



¿Cómo lo implementa la CGR en su actuar?



Los tiempos de control también son importantes ya que no solamente deben hacerse al final de la ejecución presupuestaria sino hacerla también en forma de acompañamiento. La eficiencia no es gastar menos sino transformar el presupuesto en obras tangibles y ejecutadas, no en menor gasto, se debe dar una devolución, una rentabilidad social y de calidad. En ese sentido existe una relación entre la integridad y la eficiencia.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Una sola moneda, dos caras

Integridad (probidad + transparencia)
da LEGITIMIDAD

Eficiencia (resultados + valor social)
da EFICACIA

SIN LA OTRA, CADA UNA COPALPSA

Corrupción → derroche → Ineficiencia
Obras trucas → promesa vacía → pérdida de confianza

CLAVE: CONTROL PREVENTIVO QUE UNA ÉTICA Y RENDIMIENTO DESDE EL INICIO

CONTRALORÍA
CENTRO DE LA EFICIENCIA Y DEL PAÍS

Del control punitivo al motor de transformación



Éxito = rentabilidad social: escuelas, hospitales, carreteras entregadas a tiempo.

Resultado: Estado que gestiona con honestidad y efectividad simultáneamente.

¿Qué es la eficiencia pública?



- Uso óptimo de todos los recursos (dinero, tiempo, gente, tech) para maximizar **valor social**: hospitales, escuelas, carreteras que funcionan.
- No es "gastar menos"; es **gastar mejor y a tiempo**.
- Imperativo constitucional: legitimidad del Estado depende de convertir cada sol en **resultados tangibles**.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



Integridad

¿POR QUÉ IMPORTA LA INTEGRIDAD?

Genera más confianza, mejor gasto, menos desigualdad.

Con integridad



- Legitimidad del Estado
- Confianza ciudadana
- Inversión privada
- Gasto público eficiente

Sin integridad



- Corrupción sistémica
- Desigualdad
- Desconfianza
- Estado débil

Países con altos estándares de integridad tienen mejor desarrollo humano y menor pérdida de recursos
(Banco Mundial, 2023)



De problema a paradigma

PROBLEMA

burocracia, expedientes débiles, cultura de "cumplir trámite"

NUEVA LÓGICA

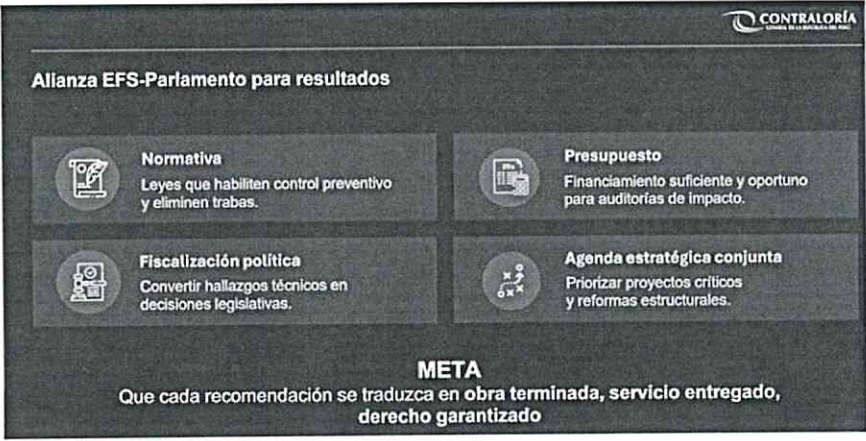
eficiencia = responsabilidad compartida (Estado + sociedad)



Acciones clave

- Pre-inversión con evidencia y riesgos anticipados
- Profesionalización de gestores
- Simplificación y gobierno digital
- Control preventivo como escudo técnico: menos sanción, más destrabe.

El exceso de burocracia no exige de responsabilidad al funcionario público. Ser titular de una institución demanda integridad. Debe ser asegurado un presupuesto a la EFS para que éste pueda prestar el servicio en forma y tiempo adecuado. Y que esos datos que son resultado de los informes puedan dar lugar a propuestas legislativas en una agenda estratégica de trabajo entre sus congresos y las EFS con un planeamiento estratégico claro.





PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



Esquema del cambio de paradigma

CONTROL
CONCURRENTE

- Financiado por la propia obra → riesgo de dependencia / encarecimiento
- Entrada tarde al ciclo → solo detecta daño (sobrecostos, paralizaciones)

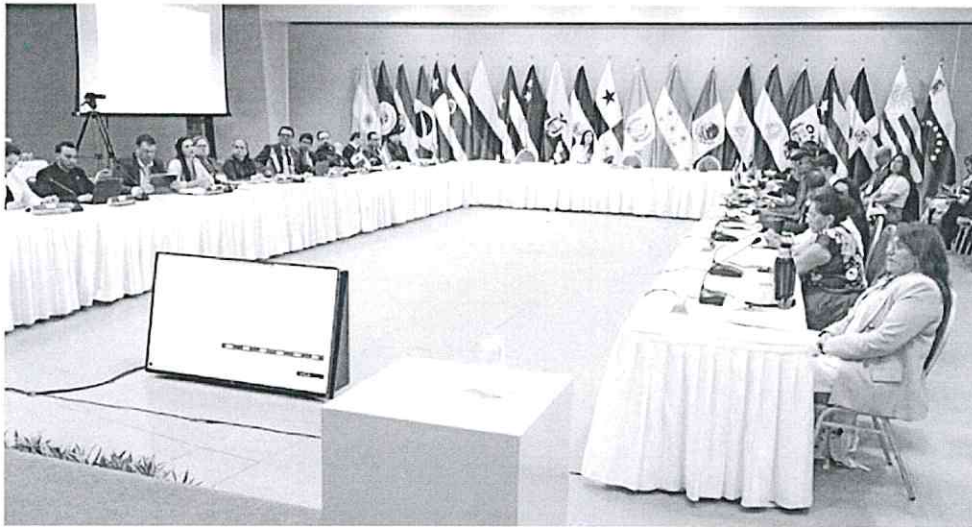
Hasta 2024

CONTROL
PREVENTIVO

- Presupuesto del Estado → independencia asegurada
- Entrada temprana → corrige riesgos ANTES de que estallen



Lógica nueva: de "auditar resultados" a "PRODUCIR resultados"



Se debe asegurar la rentabilidad social en el control con 4 pilares fundamentales:

- *Ejecutar mejor, no más: Implica priorizar inversiones con impacto real.*
- *Criterio transversal: Riesgos con contribución al bienestar y cierre de brechas.*
- *Legitimidad democrática: Confianza ciudadana, gobernabilidad y realizar un contrato social*
- *Ciudadano en el centro: Asegurar derechos y resultados y no solamente enfocado en sanciones.*



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



Ecosistema "Control x Control"

ART. 102 CONST.

Legislativo fiscaliza → Contraloría evidencia



Flujo bidireccional

Congreso: control POLÍTICO (interpelaciones, reformas)

Contraloría: control TÉCNICO (auditorías, RT, rentabilidad social)



Sinergia territorial

Visita conjunta → obra supervisada → ciudadano ve ESTADO que gasta y que vigila

Output: decisión política INFORMADA + recomendación técnica con RESPALDO



El Seminario Internacional prosiguió con un Conversatorio Panel denominado: "El Control Gubernamental como herramienta para fortalecer la confianza ciudadana" bajo la moderación de Luis Fernando Velasquez Director Ejecutivo de AC Colombia y con la participación de la Lic. María Alejandra Gómez, Secretaria General de la Contraloría General de la República del Paraguay, Elvis Vergara Mendoza, Pdte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República del Perú y Walter Sosa Funes, Magistrado Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---



En dicho panel conversatorio también se presentó de forma preliminar el primer manual de buenas prácticas: *Construyendo Sinergias para la Buena Gobernanza*. Donde también se exhiben cifras estadísticas que reflejan una baja confianza en toda América Latina hacia sus Congresos Nacionales con tan solo un 24% y un 39% que cree que la democracia puede funcionar sin un Congreso.

Sobre estas cifras se debatió entre los participantes donde se afirmó que el control Gubernamental puede fortalecer la confianza ciudadana a partir de la transparencia tomando como iniciativa el acceso a la información pública, a la creación de portales abiertos lo cual generó un antes y un después en la ciudadanía, incluyendo también DDJJ de bienes y renta de funcionarios públicos y OEE.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

CONSTRUYENDO SINERGIAS
PARA LA BUENA GOBERNANZA

RELACIONAMIENTO ENTRE EFS Y PARLAMENTOS

Ciudad de Panamá, 9 de octubre de 2025



CPE



En el caso de Paraguay generó que el portal de la CGR se convierta en una herramienta de control ciudadano. La incorporación y la inversión en tecnología nos acerca más a la ciudadanía ya que posibilita que incluso desde un teléfono móvil se pueda acceder a estos portales y a informes. También permitiría la implementación de herramientas basadas en Big Data,



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Inteligencia artificial, entre otros, apuntando a un control total del gasto público con alertas inmediatas ante irregularidades. También se apunta a incluir a la ciudadanía a través de herramienta como el "Ñangarekó" que permite a los padres calificar la alimentación escolar recibida por sus hijos en las instituciones educativas incluyendo archivos multimedia como fotos y videos que son recibidos directamente por la CGR en tiempo real lo que fortalece la confianza. También esto se refleja en los resultados de las denuncias recibidas a través de esta misma plataforma. Éste tipo de iniciativas son las que aumentan el relacionamiento y la confianza de la ciudadanía en los organismos estatales de control gubernamental.



La siguiente actividad en el Seminario fue el Conversatorio Panel 2: "Lecciones aprendidas: roles estratégicos para construir puentes entre las EFS y los Parlamentos", del cual participé como panelista, además del Abog. Joel S.T Felida, Contralor General de Curacao, Ventura Vega Osorio, Secretario General de la Contraloría de Panamá y el Sr. Ever Omar Betanzos, titular de la Unidad Técnica de Auditoría Superior de México. Además de la presencia de Sandra Sánchez Coca de AC Colombia quien cumplió el rol de moderadora de dicho panel.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Para América Latina y el Caribe tanto los Parlamentos como las EFS, vienen evolucionando frente a las crisis políticas, a las crisis económicas, se lograron mayores consensos, mayores articulaciones tanto en las EFS como en parlamentos donde los ciudadanos pueden evidenciar de alguna manera qué hace una EFS con su control técnico y qué se hace desde los parlamentos con el control político. Sin embargo, aún falta mucho camino que recorrer y el objetivo de este conversatorio es el de reflexionar sobre las experiencias en los distintos países que se pueden identificar como estrategias para replicar o emular de alguna manera.

Primeramente, se discutió sobre los mecanismos que resultaron más efectivos para construir puentes entre las EFS y parlamentos de los países. Punto en el cual intervine afirmando que en Paraguay nos encontramos avanzando por una senda positiva con la experiencia de ser parlamentario durante 2 periodos consecutivos donde pude evidenciar muy positivamente una EFS mucho más abierta, más cercana y con un resultado absolutamente cuantificable y medible en comparación a un periodo pasado. En el caso de Paraguay el titular de la EFS que es la Contraloría General de la República tanto para el contralor como para el sub-contralor es elegido a través del Congreso quien a la vez ejercen el rol de contralores del presupuesto general de la nación.

En ese sentido existe también una estrecha relación con organismos específicos del Parlamento como las comisiones de cuentas y control de cada cámara además de una comisión especial bicameral encargada de dictaminar sobre el informe remitido por la EFS sobre la ejecución hecha por el poder ejecutivo sobre el ejercicio fiscal del último año donde acuden titulares de distintos entes a argumentar sobre ciertas prácticas hechas que fueron observadas por la EFS. El informe producto de dicha comisión especial es nuevamente deliberado y debe ser



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

aprobado o rechazado por cada una de las cámaras según lo indicado en nuestra Constitución Nacional.

También en un sentido político se destacó que la EFS que tradicionalmente se encontraba ocupada por un titular miembro de un partido político contrario al de gobierno, en este periodo es del mismo signo político y pese a ello los resultados fueron altamente positivos en cuanto a gestión, denuncias y sugerencias a entidades del estado para mejorar la transparencia y control del gasto público.

Además, destaqué la infraestructura edilicia de la EFS en Panamá lo cual quiere decir que los presupuestos asignados van acorde a la función de una institución con una tarea tan grande como lo que es el control de los recursos del estado y el análisis de la calidad del mismo lo cual no es algo menor. Debe de existir una relación positiva entre las EFS y los parlamentos además de estar acompañado de un presupuesto acorde a su misión con la posibilidad de innovar en herramientas que faciliten y que hagan del control una tarea más automática y eficiente.

También fueron compartidas experiencias de México donde la relación EFS-Parlamento ocurre con su relación directa con la Cámara de Diputados donde se realiza la construcción del programa anual de auditorías. Uno de los insumos fundamentales para poderlo elaborar son justamente las peticiones que envían los legisladores a la Auditoría Superior de la Federación en representación de sus distritos correspondientes a sus más de 2.500 municipios. Y otra herramienta es la enmarcada en la propia ley que consiste en la entrega de los informes individuales de auditoría y el informe general presentado en febrero de cada año donde se contienen todas las auditorías, las mismas ocurren cuando van los mismos auditores en compañía de los auditores y se realizan interacciones basadas en las dudas de los mismos.

Esto sirve para la conformación tanto de las peticiones como también en materia presupuestal sobre cómo se están desarrollando los ciclos de las políticas públicas aplicadas permitiendo así hacer los ajustes necesarios.

También fue debatida la metodología para garantizar que los informes de fiscalización se conviertan en insumos claves para el control político y el diseño de políticas públicas. En este sentido la CGR de nuestro país genera una gran cantidad de sugerencias agrupadas en informes para todas las instituciones. El control político es un tema de debate por la responsabilidad que conlleva en su relación con la fiscalización. Existen experiencias de países donde las construcciones de las políticas se realizan a base de resultados de estadísticas y censos que es donde sale la información para la inversión privada y políticas estatales.

Se destacó que la fiscalización debe ser hecha con transparencia y también previendo que sujeto fiscalizado tenga la oportunidad de descargo cuando haya hallazgos para que la fiscalización sea realmente un instrumento utilizable ecuanímente en todas las políticas de



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

estado. En ese mismo sentido dicha responsabilidad puede utilizarse con un alcance según el país de contexto, como por ejemplo en Perú el voto de censura del Congreso que equivale a la destitución que puede generar inestabilidad política.



También existen auditorías de desempeño que están enfocadas en la evaluación de las políticas públicas en todo su ciclo incluyendo diseño, implementación, ejecución y evaluación lo que permite ver a los legisladores el cumplimiento de determinadas normas y así poder ajustar los fines alcances e incluso las propias expectativas que se tienen sobre las mismas. Estas evaluaciones de desempeño pueden incluso ser solicitadas por los mismos legisladores.



049- 2025/OLACEFS-CPE

Lima, 13 de octubre de 2025

Señor
Patrick Kemper Thiede
Senador
Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay

Asunto: Agradecimiento por participación en el Seminario Internacional "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores"

Es grato dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores (CPE), que preside la Contraloría General de la República del Perú, a fin de expresarle mi profundo agradecimiento por su distinguida participación en el Seminario Internacional "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores", realizado el día 09 de octubre de 2025, en la sede del PARLATINO, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Por lo expuesto, deseo destacar especialmente su valiosa participación como panelista en el Panel N° 2 "Lecciones aprendidas: roles estratégicos para construir puentes entre las EFS y los Parlamentos", cuyas intervenciones contribuyeron significativamente al enriquecimiento del intercambio de experiencias entre todos los participantes del evento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



CÉSAR AGUILAR SURICHAQUI
Presidente de la CPE de la OLACEFS
Contralor General de la República del Perú



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SENADOR PATRICK KEMPER LA SUMA DE GS. 702.481.-
(GUARANIES SETIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO-) EN CONCEPTO
DE DEVOLUCION PARTE DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A PANAMÁ
(PANAMÁ), DESDE EL 09 AL 10 DE OCTUBRE DE 2.025.

ASUNCION, 22 DE OCTUBRE DE 2.025.




Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE K

Fecha

DIA	MES	AÑO
23	10	25

 N° 1190172

Número de Cuenta

000009480572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público- Tesorería 6va

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

CASA MATRIZ

RESUMEN

Efectivo	702.481
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	702.481

Son Guaraníes:

SETECIENTO) DOS MIL
CUMTIVOCIENTO) Ochenta y UNO-

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson Forero

C.I.N°: 5299272

Dirección:

Ocupación:

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Py

Teléfono:

82962755

Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero